

CÓMO VAMOS EN POLÍTICA SOCIAL

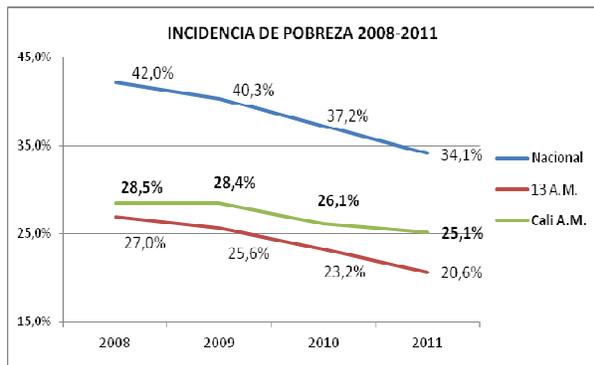
Incidencia de Pobreza y Pobreza Extrema y Desigualdad en Ingresos

La incidencia de la pobreza monetaria, se mide a partir del porcentaje de personas que se encuentren por debajo de la línea de pobreza (en ingresos mensuales), mientras que la incidencia de pobreza extrema se mide por el porcentaje de personas por debajo de la línea de indigencia (en ingresos mensuales).

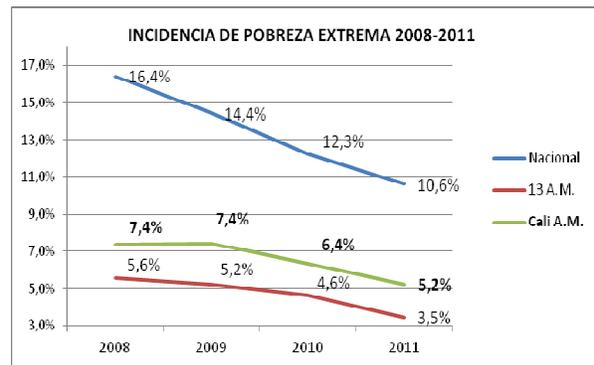
De acuerdo con el Dane, la línea de pobreza nacional era de \$194.696 de ingresos mensuales en 2011 y de \$215.215 para las 13 Áreas Metropolitanas (AM), entre las que se encuentra la zona de Cali - Yumbo. Así mismo, la línea de indigencia, era de \$87.672 a nivel nacional y de \$91.930 en las AM.

Durante los últimos cuatro años, la incidencia de pobreza en Cali, se redujo de 28,5% en 2008 a 25,1% en 2011, continuando la tendencia decreciente de la última década, al igual que a nivel nacional. La pobreza en Cali es menor al promedio nacional, pero mayor al promedio de las 13 AM.

De la misma manera, la indigencia o pobreza extrema en Cali se redujo entre 2008 y 2011, de 7,4% a 5,2%, mientras que a nivel nacional la pobreza extrema la sufren el 10,6% de las personas en 2011, 5,8 puntos porcentuales menos que en 2008.

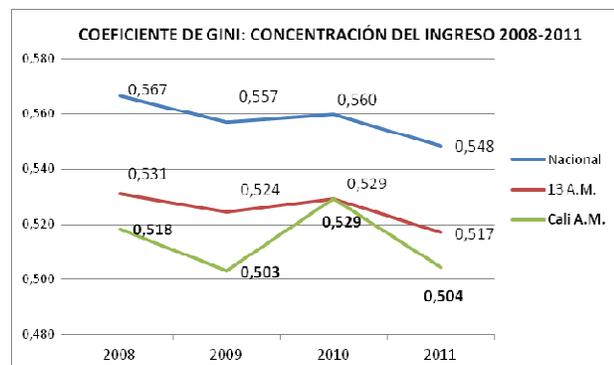


Fuente: Dane.



Fuente: Dane.

La desigualdad o concentración del ingreso, se mide a través del coeficiente de Gini, en una escala de 0 a 1: cuanto más alto sea el valor, mayor será la concentración del ingreso en un porcentaje menor de la población, es decir, habrá más desigualdad. En Cali este indicador pasó de 0,518 a 0,504 entre 2008 y 2011. A pesar del avance, Cali sigue teniendo una de las desigualdades más altas a nivel metropolitano, y Colombia, a nivel latinoamericano, por lo que los retos de las políticas sociales redistributivas, aún son muy grandes.

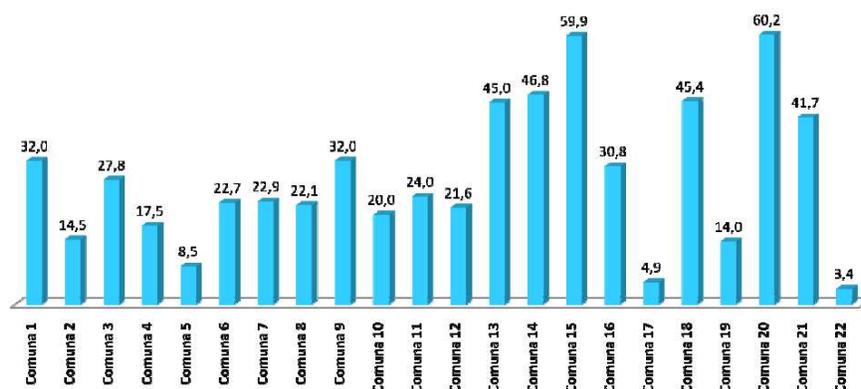


Fuente: Dane.

Tasa de Pobreza en las comunas de Cali (2009)

A pesar de los avances en reducción de la pobreza, la desigualdad en acceso a los medios de subsistencia es bastante significativa, particularmente a nivel territorial. Por comunas, las mayores tasas de pobreza oscilan entre el 30% y 60% tanto para la zona oriental de la ciudad como para la zona de ladera. Es especialmente crítica la incidencia de pobreza en las comunas 13, 14, 15 y 21 del oriente y las comunas 18 y 20 de la zona de ladera. Es en estas zonas donde se debe focalizar una política social integral.

POBREZA/COMUNAS CALI



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares, 2009 - Procesada por la Fundación ECSIM de Medellín

Población Objeto de Intervenciones en Política Social - Según Datos Sisbén III al 2011

La desigualdad también se manifiesta en determinados grupos poblacionales vulnerables, aquellos con más riesgo de privación de sus derechos y de las condiciones mínimas para una buena calidad de vida.

Las intervenciones prioritarias en política social tienen como objeto los sectores poblacionales más vulnerables de la ciudad, los cuales se identifican en las encuestas del Sisbén. La versión III de este sistema para la ciudad de Cali, registraba a 31 de diciembre de 2011 un total de 1,2 millones de personas encuestadas, de las cuales 100 mil pertenecen a la primera infancia, 116 mil son adultos mayores, más de 50% son mujeres, 213 mil son niños y adolescentes y 231 mil son jóvenes entre los 15 y 24 años.

GRUPOS POBLACIONALES DEL SISBÉN III, A DICIEMBRE DE 2011

GRUPO POBLACIONAL	N° PERSONAS
PRIMERA INFANCIA (0-4 AÑOS)	100.105
ADULTOS MAYORES (60 AÑOS Y MÁS)	116.279
MUJERES	636.565
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (5-14 AÑOS)	213.105
JUVENTUD (15-24 AÑOS)	231.590
POBLACIÓN TOTAL ENCUESTADA (DIC 2011)	1.201.657
POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD (SISBÉN III A 2010)	21.821

Fuente: Planeación Municipal.



Atención de la Asesoría de Paz a la Población en Desplazamiento, PSD y Nivel I del Sisbén

La población en situación de desplazamiento, PSD, es uno de los grupos poblacionales más vulnerables de nuestra sociedad, por su condición de desarraigo de su lugar de vivienda, de los medios para su subsistencia económica, entre otros, por lo cual se constituye en uno de los principales objetivos de intervención de política social. A 2011, se encontraban incluidos en el Registro Único de Población Desplazada de la Asesoría de Paz del Municipio, 82.896 personas y 20.423 hogares en la ciudad.

El municipio, a través de Desepez, ofreció en el cuatrienio 2008-2011, tanto el registro de esta población para hacerla beneficiaria de programas sociales de entidades como las Secretarías de Educación, Salud, Vivienda y Deporte, como la atención en restablecimiento de derechos y atención humanitaria de emergencia. Así mismo, promueve la vinculación de familias de la PSD y del nivel 1 del Sisbén a los programas Familias en Acción y la Estrategia Juntos.

PROGRAMA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Personas beneficiarias por vigencia	2008	2009	2010	2011
Atención de la PSD en la Unidad de Atención y Orientación-UAO en restablecimiento de derechos.	8.869	46.462	50.814	53.280
Atención Humanitaria de Urgencia a PSD (Hogares de Paso).	127	402	560	823

PROGRAMAS RED JUNTOS Y FAMILIAS EN ACCIÓN

Actividad	2008	2009	2010	2011
Familias Beneficiarias Estrategia Juntos Identificadas y Ubicadas (PSD y Nivel I SISBEN).	0	3.608	8.998	12.469
Atención a las personas sobre Programa Juntos y el acceso a la oferta en la Oficina Desepez (PSD y Nivel I SISBEN).	0	1.601	3.012	2.663
Familias en Acción Inscritas en el Bimestre 6 de cada vigencia. (PSD y Nivel I del SISBÉN).	18.440	52.780	53.426	54.568
Subsidios asignados promedio/bimestre Familias en Acción (PSD y Nivel I SISBEN).	12.745	18.561	43.494	38.671

PLAN INTEGRAL ÚNICO DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO- PIU

Actividad	2008	2009	2010	2011
Cobertura Educativa Población en Situación de Desplazamiento.	0	10.174	10.174	5.840
Dotación de Material Educativo Población en Situación de Desplazamiento.	0	0	3.400	2.030
Atención en Salud a Población Incluida en el RUPD				28.205
Atención en Salud a Declarantes mientras son incluidos como PSD				7.079
Subsidio para adquisición de vivienda nueva o usada para PSD	323	50	120	142
Proyecto BARRIO TALLER – para adquisición de vivienda nueva para PSD				231
Recreación y Deporte, "Viva El Parque" y Vacaciones Recreativas		625	2.700	13.232
Beneficiarios de talleres artísticos (artes plásticas, pintura, teatro y construcción de instrumentos folclóricos) y construcción Centro Somos Pacífico		842	198	920

Fuente: Asesoría de Paz del Municipio, Desepez.



Logros en la intervención en Grupos Poblacionales, 2008-2011

Fuente: Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Territorial

Mujer

La intervención social a favor de la equidad de género en el período 2008-2011 tuvo una asignación presupuestal de \$3.032 millones, beneficiando en promedio a 1.250 mujeres por año, con acciones entre las que se destaca la formulación y aprobación de la política pública de género, la creación de instancias como la Mesa Municipal de Mujeres y la Red de Mujeres Creadoras de Empresas, así como la promoción de participación ciudadana y política, entre otros.

INTERVENCIÓN SOCIAL PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL PERÍODO 2008-2011

	2008	2009	2010	2011
POBLACIÓN INTERVENIDA	1.200	1.300	1.500	1.000
ASIGNACION PRESUPUESTAL (\$)	352.047.430	1.073.600.263	757.903.960	848.933.211

Fuente: Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Territorial

Los logros más significativos en la materia fueron:

- La aprobación de Política Pública para la Equidad de Género, la Inclusión y el Reconocimiento de las Mujeres, mediante Acuerdo 0292 de julio 1 del 2010. La formulación de esta política se realizó con mujeres de las diversas etnias, del sector rural, líderes comunitarias, en situación de discapacidad, cabezas de familia, LGBT, entre otras. Los objetivos de la política están orientados al ejercicio pleno de los DDHH, interlocución entre organizaciones sociales y el municipio, fortalecer procesos organizativos, generar procesos de transformación social, definir mecanismos de acción institucional, coordinación e intercambio con los organismos y actores de la sociedad civil, creación de una instancia rectora de la política en la Administración, en pro de la inclusión y el reconocimiento de los derechos de las mujeres, la superación de la desigualdad y las barreras culturales para afianzar un modelo de desarrollo con equidad de género.
- Creación mediante Decreto 00607 de noviembre del 2008 de la Mesa Municipal de Mujeres de Cali.
- Conformación de una red mutual de mujeres creadoras de empresas, REDMUCEM.
- Apertura de la casa de igualdad de oportunidades para las mujeres, Recuperación parcial de la casa de la mujer en el Troncal
- Escuela de formación en género y participación política de las mujeres en los diferentes espacios de decisión.
- Redes del buen trato.
- Proyecto y estrategia de comunicación “No Violencia contra la Mujer”
- Institucionalización de la política con funciones de transversalidad al interior de la administración por la Secretaria General



Discapacidad

De acuerdo con la Secretaría de Bienestar Social, en Cali 146.857 personas se encuentran en situación de discapacidad, de las cuales el 51% tiene entre 45 y 79 años. Esta población registra como las funciones corporales más afectadas, los ojos y movimiento de brazos y piernas, sistema nervioso y cardio-respiratorio. Así mismo, las dificultades más frecuentes para llevar a cabo las actividades diarias están relacionadas con caminar, correr y saltar, pensar y memorizar y percibir la luz. Un 30% de las personas en situación de discapacidad no tiene seguridad social y un 26% no tiene ningún grado de escolaridad.

Para este grupo poblacional, vulnerable en lo físico y lo psicosocial, por las dificultades cotidianas y las barreras a su desarrollo integral que genera su situación, la Secretaría adelantó en los últimos cuatro años (2008-2011), una serie de intervenciones entre las cuales destaca:

- Caracterización de 57.497 personas con discapacidad.
- Entrega de 1.712 ayudas técnicas: sillas de ruedas, bastones, kit de invidentes, muletas, caminadores, audífonos y prótesis de extremidades inferiores.
- Capacitación a 60 servidores públicos en lengua de señas para atender la población sorda.
- Fortalecimiento de 195 unidades productivas, capacitación de 3.215 personas en artes y oficios y capacitación en emprendimiento empresarial con el apoyo del SENA.
- Fortalecimiento de 40 organizaciones para discapacidad para conformar una red de servicios. Publicación del directorio de las organizaciones de discapacidad con el fin de mantener actualizada la oferta de servicios.
- Distribución de: 5.000 cartillas sobre derechos, accesibilidad, servicios, ayudas técnicas; 1.000 cartillas sobre la convención de los derechos de las personas con discapacidad; 200 cartillas sobre la legislación laboral. Además, la realización de 6 foros de sensibilización.
- Fortalecimiento de las instancias participativas, como el Comité Municipal de Discapacidad, los comités de planificación de las Comunas y Corregimientos, el Consejo Municipal de Planeación, el Consejo de política social y el Consejo Municipal de Cultura.

La intervención general en la atención y promoción de los derechos y oportunidades de la población en discapacidad, se realizó con una inversión de 2.990 millones en el período 2008-2011.

INVERSIÓN EN POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
INVERSIÓN EN DISCAPACIDAD (\$)	1.259.985.757	841.884.900	1.006.642.670	978.668.815	580.386.000	424.725.360

Fuente: Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Territorial



Niños, Niñas y Adolescentes, NNA

- *Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia*: fue formulada en el marco del Comité Municipal de Infancia y Familia con 90 organizaciones estatales y no gubernamentales. Se radicó en el Concejo Municipal para su aprobación.
- *Hogares de Paso*: están en funcionamiento 8 Hogares de Paso para NNA distribuidos en la ciudad. Se logró el restablecimiento de derechos de 3.853 NNA durante el período 2009-2011.
- *Fortalecimiento de la Línea de Atención telefónica gratuita No. 106 para atención psicosocial a niños, niñas y adolescentes*: entre 2008 y 2011 se ha brindado atención directa y personalizada a través de la Línea 14.306 NNA en situación de riesgo o amenaza de vulneración de sus derechos. Se han remitido 997 casos a las instituciones según la naturaleza del problema consultado. 16.473 NNA y 1.096 adultos han participado en jornadas de promoción de los derechos de los NNA y prevención de su abuso y maltrato. En total, se hizo intervención a 31.875 personas entre NNA y sus padres y cuidadores.
- *Convenio Público-Privado con la Fundación Telefónica y el ICBF para la Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil*: los NNA del programa son atendidos en contra-jornada escolar con actividades artísticas, culturales, deportivas, de refuerzo y apoyo escolar. En 2011 se ha logrado una cobertura de 2.300 NNA en el programa. En diciembre del 2010 se creó el Comité Interinstitucional para la Erradicación de Trabajo Infantil y protección al joven trabajador. Territorialmente el programa se enfocó en: los sectores oriente, ladera, centro y norte de la ciudad (Comunas 1, 2, 3, 6, 7, 14, 15, 19, 18, 20 y 21).

Habitante de calle

Esta población se ha atendido a través del Hogar de Paso “Sembrando Esperanza”, que tiene una cobertura diaria de 60 adultos mayores y 140 habitantes de calle, para un total de 200 personas diarias, en la modalidad de albergue nocturno. Así mismo, se atienden en promedio 50 personas diarias en la estrategia de atención en calle. La implementación de las acciones a favor de esta población en los años 2009 a 2011 contó con \$2.500 millones de presupuesto. Se estima que 200 personas han logrado superar la situación de habitantes de calle.

Adulto Mayor, 2008-2010

Más de 5.000 personas beneficiadas de los comedores; se desconcentró atención llevándola a los CALI y se institucionalizó el Día Municipal del Buen Trato al Adulto Mayor. Proyecto de Servicio Social Complementario para beneficiarios nacionales de los programas PPSAM y PANAM. Apoyo a San Miguel. Se pasó de 35 a 44 comedores, de 1.787 AM bloqueados a 300 y se hizo intervención en zona rural con mercados. Política en proceso de aprobación.

Afrodescendientes, 2008-2010

Apoyo a Unidades Productivas. Mesa Central de Concertación Afro, fortalecimiento en los territorios y recuperación de saberes ancestrales. Atención real a la población sensibilizando los presupuestos para el acceso de la población afro a los servicios. Estudio de Viabilidad de la Política en Hacienda y Planeación Municipal.



Indígenas, 2008-2010

Mesa Central de Concertación Indígena. Fortalecimiento para atención a los 6 cabildos sobre todo en Salud con atención gratuita en la red pública. En Educación, la “Escuela Integral Indígena” y el Diplomado para etnoeducadores. Apoyo a celebraciones como el Inti Raymi. Centro Cultural. Se trazó la ruta para la atención de la comunidad Indígena. Política en trámite ante el Concejo.

Juventud, 2008-2010

Apoyo a Procesos de Participación Juvenil. Campaña “Sólo faltas tú” para articular y fortalecer el Sistema Municipal de Juventud en las instancias de Mesa de trabajo, Foro permanente y Consejo Municipal. Programa “Cali sin Pandillas”. Foros, La Ciudad es Un Parche, Escuela de Participación y Convivencia, Apoyo a expresiones juveniles, Diplomado Resolución de Conflictos. Apoyo a dinamizadores para el fortalecimiento de las Casas de las Juventudes. Trabajo con los CALI, SENA, secretarías de Gobierno, Educación, Salud Municipal y Departamental, Policía de Infancia y Adolescencia.

Retos en Política Social

- Reducir los niveles de pobreza y factores de vulnerabilidad, priorizando los Territorios de Inclusión y Oportunidades, TIOS, definidos en el Plan de Desarrollo.
- Asegurar el ciclo completo de educación básica y media y el acompañamiento para la empleabilidad y generación de ingresos en la población en discapacidad.
- Implementar las Políticas Públicas de la Mujer y el Adulto Mayor, que quedaron pendientes en su ejecución desde la pasada Administración.
- Dar un enfoque más integral a la atención de la población Afrodescendiente, en dimensiones como educación, salud y empleo, más allá de la cultura y la etnoeducación.
- Articular la política municipal con la Ley de Infancia y Adolescencia, con énfasis en la Primera Infancia, la intervención a nivel territorial y la erradicación del trabajo infantil.
- Promover la formación de redes de pequeñas unidades productivas, el acceso a créditos de baja cuantía y la inclusión de proyectos productivos comunitarios en cadenas de valor de empresas en la ciudad.